

Lo ofrecen gratis pero nos piden algo

El Diccionario del español actual dice que “gratis” significa “sin pago o compensación a cambio”



Un hombre camina hablando al móvil en Manhattan, Nueva York, en mayo del año pasado.
RANDY DUCHAINE (ALAMY STOCK PHOTO) (ALAMY STOCK PHOTO)



ÁLEX GRIJELMO

16 JUL 2023 - 05:30 CEST



La publicidad radiofónica de una empresa de telefonía ofrece estrenar un móvil “completamente gratis”. Y eso confirma el vaciamiento que está sufriendo hoy en día la palabra “gratis”.

Los hablantes entendemos que con “gratis” se expresa una idea absoluta: porque “gratis” no equivale a “barato” o “por poco precio”. Si nos vendieran una casa por un euro, sería un chollo, sí, una ganga, pero ya no saldría gratis.

Y si aceptamos eso, la locución “completamente gratis” tiene aspecto de mal pleonismo (los hay buenos si añaden expresividad); es decir, el inútil exceso o redundancia de palabras, generalmente cuando una de ellas repite lo que otra acaba de significar. Se llama pleonismo (en griego “sobreabundancia”) a expresiones como “el cadáver del muerto” o “nieve blanca”, en las que si quitamos lo que sobra (“del muerto”, “blanca”) no se pierde información alguna.

Ahora bien, si un anunciante considera necesario decir “completamente gratis” en una publicidad en la que cada vocablo se analiza como si fuera oro, y en la que se busca la breve contundencia, eso implica que el término “gratis”, a secas, ya no basta, y que ha sido malversado en el lenguaje comercial porque se han venido ofreciendo productos “gratis” que no lo son. Por eso se necesita resaltar en este anuncio que el “gratis” se cumple realmente, no con trampillas ni trucos. En el caso de que así ocurra, claro.

La definición de “gratis” en el *Diccionario* de las academias ofrece margen de mejora, porque conduce a un recorrido circular. “Gratis” equivale en él a “gratuito” y “sin coste”. Y “gratuito” es a su vez “de balde” o “de gracia”. Y cuando llegamos a “de balde” nos encontramos con que significa “gratuitamente” y “sin coste alguno”; y la subentrada “de gracia” señala, en lo que concierne a este caso, que eso se define como “gratuitamente”. En resumen, “gratis” significa “gratuitamente”. No parece mucho avanzar. Y tampoco ayuda gran cosa ese “sin coste” de la primera definición, pues “sin coste” significa “sin gasto”; es decir, “sin la acción de gastar” o de emplear dinero en algo; pero no todos los pagos se efectúan con dinero: Si alguien acuerda con otro que le labre las tierras a cambio de traspasarle la propiedad de una parte de la parcela, no se produce ningún pago en dinero. Sin embargo, no cabe decir que aquél haga el trabajo gratis. Ni que éste entregue gratuitamente ese trozo de la heredad.

El [*Diccionario del español actual*](#) (Seco, Andrés y Ramos) sí nos saca del embrollo circular: “Gratis: Sin pago o compensación a cambio”. Y “compensación” incluye obviamente la que no es monetaria.

Pero los supuestos regalos y favores que nos ofrecen “gratis” en comercios y servicios sí reclaman algo a cambio. Cuando alguien le diga “¿quiere tener gratis la tarjeta de cliente, que le servirá para obtener descuentos?”, respóndale: “Sí, démela”. Y verá entonces que no le saldrá gratis, porque el empleado le contestará: “Muy bien. Tiene que rellenar estos datos”. Y con esa exigencia incumplirá el requisito de dar algo a cambio de nada: usted le entregará información valiosísima para quien la pide, porque el tráfico de datos constituye un enorme negocio, a veces peligroso.

Los romanos escribían “gratis” hace 2.000 años igual que nosotros ahora, y el sentido de esa palabra se mantuvo así durante siglos. Hoy ya hace falta resaltar que algo gratis lo es por completo, pero dentro de poco también se esconderá algún precio en esta expresión, y entonces nos tendrán que precisar: “Completamente gratis total”. Y así sucesivamente.